



EXP-UNC:0001714/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 29 ABR 2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 214/2016 por la cual se autoriza a rectificar el Acta de Examen N° 94 Libro N° 383 de fecha 15 de diciembre de 2015 de la materia Comercialización II;

Y CONSIDERANDO:

Que a fs.1 el Profesor Dr. Carlos Enrique Bianchi informa que la alumna Florencia DONATO (Legajo N° 37095383) deberá figurar AUSENTE en dicha Acta de Examen;

Que por un error involuntario en la citada Resolución se incorporó una calificación de diez (10) puntos a la alumna; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE.

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución Decanal N° 214/2016 remplazando la calificación asignada a la alumna Florencia DONATO (Legajo N° 37095383) de diez (10) puntos por AUSENTE.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

Mgter. JHON SORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas